



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

ESTER ÁLVAREZ CALONGE solicita licencia de apertura destinada a VENTA AL POR MENOR, OBRADOR PASTELERÍA, sita en Calle Seseña, 27, de Nuevo Borox, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días, desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo; para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la secretaría general de este Ayto; pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox 7 de febrero de 2019.- El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º.-818